

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

10254 LEYALU, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
RAMTONA BIENES RAICES, S.L.U.
FERREMI, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Se hace público que la Junta General de la sociedad absorbente, celebrada el 11 de septiembre de 2014, ha aprobado su fusión mediante la absorción de "RAMTONA BIENES RAICES, S.L.U." y "FERREMI, S.L.U." participadas al cien por cien por "LEYALU, S.L." sociedad absorbente. La sociedad absorbente sucede a título universal a las sociedades absorbidas, que se disuelven sin liquidación, todo ello con sujeción al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se pone en conocimiento de acreedores y socios su derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de las Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Madrid, 12 de septiembre de 2014.- La Secretaria del Consejo de Administración, Asunción de León Alcalá.

ID: A140047321-1